

MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRES MEDELLIN

CITA Y EMPLAZA

Marzo 10 de 2021. Al señor JHONY CAMILO RIVERA CORREA (Padre) para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 263 98 35, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, AUTO NRO. 286 del 10 de marzo de 2021, y de las fechas para declaración y audiencia Pard, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2-2162-21 Mesa 1, adelantado a favor de la niña MARIANGEL RIVERA SALDARRIAGA, DE 11 AÑOS DE EDAD, respetivamente.

La declaración del señor JHONY CAMILO RIVERA CORREA (Padre) está programada para el día 24 DE MAYO DEL 2021 A LAS 2:30 P.M

La audiencia PARD, está programada para el día **09 DE JULIO DEL 2021 A LAS 3:00 P.M.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10 de marzo de

2021

Desfijar el: 17 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Tres



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

URGENTE

Medellín, 10 de marzo de 2021

Señor **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor JHONY CAMILO RIVERA CORREA (Padre), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 10 DE MARZO del 2021 con radicado 2-2162-21 M 1

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Tres